



## Contenido mínimo de información a incluir en la memoria explicativa del proyecto de actividad profesional a realizar

### Datos personales

- Apellidos y nombre.
- Documento Nacional de Identidad o Tarjeta de Identidad de Extranjeros/as.

### Datos del proyecto

- Descripción de la actividad a desarrollar. (Servicios a prestar o bienes a producir, nueva actividad o actividad en funcionamiento...).
- Domicilio, localidad y provincia donde se va a desarrollar la actividad.
- Datos del local donde se va a realizar la actividad:
  - Indicar si tiene necesidad de él o no.
  - Indicar si ya cuenta con el local o no, y en su caso, si es propiedad, si es a adquirir o si es a alquilar y el coste de la compra o del alquiler.
  - También, en su caso, indicar la dirección del local.
- Marco jurídico dentro del que se va a desarrollar la actividad:
  - Cooperativa.
  - Sociedad Laboral (anónima o de responsabilidad limitada).
  - Sociedad mercantil.
  - Persona trabajadora autónoma.
  - Comunidad de bienes o sociedad civil irregular.
  - Profesional liberal de alta en el Colegio Profesional.

En los supuestos de cooperativas o sociedades laborales o mercantiles, comunidades de bienes o sociedades civiles irregulares, se hará expresión de la identidad de los/las socios y socias y comuneros y comuneras que las integrarán.

- Fecha prevista del comienzo de la actividad aunque sea anterior a la resolución aprobatoria. Siempre debe ser posterior a la fecha de solicitud.

**No es necesario incluir en la memoria el contenido de los apartados siguientes cuando se solicita el pago único exclusivamente para la subvención de cuotas de Seguridad Social.**

### Capital necesario total

- Importe de las aportaciones a la cooperativa incluyendo la cuota de ingreso.
- Importe del desembolso necesario para la adquisición de acciones o participaciones de la sociedad laboral o mercantil.
- Importe de la inversión prevista para realizar una actividad como persona trabajadora autónoma.

Distribución prevista de la inversión indicada:

- Activos fijos (inmuebles, derechos de traspaso, maquinaria, elementos de transporte, equipos informáticos, otros...).
- Activo circulante (mercadería, materia prima, otros).
- Gastos necesarios para el inicio de la actividad o de la constitución y puesta en funcionamiento de una entidad (cargas tributarias, gastos de colegiación, renting).
- Gastos destinados al pago de servicios específicos de asesoramiento, formación e información relacionados con la actividad a emprender (hasta el 15 % de la cuantía de la prestación capitalizada).
- Indicar si tiene prevista o no la contratación de personas trabajadoras.

### Forma de financiación

Si la inversión necesaria supera el importe del pago único se deberán indicar los siguientes datos:

- Capital propio (ahorros, etc.).
- Capital ajeno (aportación de familiares, amigos/as, subvenciones, etc.).

En el caso de créditos bancarios o de entidades financieras, se hará constar:

- Importe total del crédito.
  - Tipo de interés.
  - Período de amortización.
  - Coste de la amortización.
- Capitalización (importe que pretende obtener en concepto de pago único, según las necesidades de inversión, la aportación obligatoria o el tope legal establecido para las personas trabajadoras autónomas, en su caso).

**Se puede presentar la memoria en cualquier formato aportando la documentación necesaria. No obstante, se facilita a continuación una plantilla cumplimentable de la memoria explicativa del proyecto de inversión a realizar y actividad a desarrollar, así como los anexos necesarios, en su caso.**



## CAPITALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

### MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A REALIZAR Y ACTIVIDAD A DESARROLLAR

#### Persona solicitante

Nombre y apellidos:	DNI/NIE:
---------------------	----------

#### ACTIVIDAD QUE PROYECTA REALIZAR

##### Trabajo autónomo (Artículo 34 de la ley 20/2007, del Estatuto del Trabajo Autónomo).

1	Personas trabajadoras autónomas y personas profesionales liberales colegiadas.
2	Sociedad Mercantil.

##### Cooperativas y Sociedades Laborales (Artículo 10 de la Ley 5/2011 de Economía Social).

3	Cooperativa.
4	Sociedad Anónima Laboral.
5	Sociedad Limitada Laboral.

Fecha prevista de inicio de la actividad (en todos los casos):

Nombre o razón social:

Domicilio social:

Código Postal:

Localidad:

#### Local de la actividad

Ya se dispone  No se requiere  Alquiler  Compra

Dirección del local (en su caso):

#### 1. PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS, COMUNIDADES DE BIENES, SOCIEDADES CIVILES IRREGULARES Y PERSONAS PROFESIONALES LIBERALES COLEGIADAS

Experiencia profesional en relación con la actividad:

Formación/titulación requerida:

Servicios a prestar o bienes a producir:

Contratación de personal prevista: Si  No

#### IMPORTE DE LA INVERSIÓN NECESARIA

(Importe total en caso de Comunidad de Bienes o Sociedades Civiles Irregulares)

CONCEPTO		IMPORTE
Activos fijos o inmovilizado.	Inmuebles, mobiliario de oficina, maquinaria, equipos y aplicaciones informáticas, derecho de traspaso de local o negocio, fianzas para formalizar un contrato de alquiler, leasing, renting, etc.	
Activos circulantes.	Mercaderías, materias primas, etc...	
Tasas.	Pago de tasas y cargas tributarias, IVA incluido.	
Gastos necesarios para la puesta en funcionamiento.	Acondicionamiento de local, franquicias, alta de suministros, etc...	
Asesoramiento, formación e información.	Con el límite del 15 % del pago único.	
Gastos generados durante los 3 primeros meses.	Gastos de alquiler, suministros, mutualidad, colegiación, cuotas de leasing o renting, etc...	
Gastos de constitución.	En su caso, gastos de constitución de la Comunidad de Bienes o Sociedad Civil.	
<b>TOTAL</b>		

Documentación a anexas a esta memoria: Anexo II, en su caso.

**TRADE:** En caso de que la actividad la realice como persona Trabajadora Autónoma Dependiente (TRADE), además, debe aportar **copia del contrato** con la empresa para la que desarrollará su actividad.

**COMUNIDADES DE BIENES Y SOCIEDADES CIVILES:** Además, deben aportar el **borrador de la escritura** de constitución con los **porcentajes de participación** de cada comunero/a o socio/a, y el ANEXO cumplimentado.

## 2. SOCIEDAD MERCANTIL:

<b>Incorporación a Sociedad Mercantil ya existente:</b>	Actividad de la Sociedad y fecha de creación:
	Porcentaje de su participación en el capital social tras la adquisición del capital social:
	¿Ejercerá funciones de dirección o gerencia en la Sociedad?:
	Cantidad prevista de inversión para la adquisición participaciones sociales.
	Otros datos de interés:
	<b>Documentación a anexar a esta memoria</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura de constitución de la Sociedad y justificante de su inscripción en el Registro Mercantil.</li> <li>• Certificación del órgano de administración de la Sociedad que acredite:               <ul style="list-style-type: none"> <li>□ La solicitud de ingreso y las condiciones en que esta se producirá.</li> <li>□ Valor de adquisición de las acciones y fecha prevista de su adquisición.</li> <li>□ Identidad de la persona que tenga atribuidas las funciones de dirección y gerencia.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Creación de nueva Sociedad Mercantil:</b>	Actividad de la Sociedad:
	Porcentaje de su participación en el capital social:
	¿Ejercerá funciones de dirección o gerencia en la Sociedad?:
	Cantidad prevista de inversión para la adquisición participaciones sociales:
	Previsión de los gastos de constitución de la Sociedad, puesta en funcionamiento y gastos y tributos:
	Previsión de gastos de asesoramiento, formación e información:
	Otros datos de interés:
	<b>Documentación a anexar a esta memoria</b>
	Proyecto de estatutos sociales donde conste: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Denominación, objeto y domicilio de la Sociedad.</li> <li>• Capital social, participaciones o acciones, valor nominal y numeración.</li> <li>• Número de socios/as y participaciones que adquiere cada uno de ellos/as.</li> <li>• Identidad de las personas que tengan atribuida la dirección y gerencia.</li> </ul>
	<b>ANEXO I</b> cumplimentado.
<b>ANEXO II</b> en su caso.	

## 3. COOPERATIVAS:

<b>Incorporación a la Cooperativa ya existente:</b>	Actividad de la Cooperativa:
	Cuota de ingreso:
	Aportación obligatoria:

<b>Documentación a anexar a esta memoria</b>	
	Certificado de la Cooperativa que acredite la solicitud de incorporación que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El importe de la cuota de ingreso.</li> <li>• El importe de la aportación obligatoria.</li> <li>• Tipo de trabajo (fijo o temporal) y existencia de periodo de prueba.</li> </ul>
<b>Creación de nueva Cooperativa:</b>	Actividad de la Cooperativa:
	Cuota de ingreso:
	Aportación obligatoria:
	Previsión de los gastos de constitución de la Cooperativa, puesta en funcionamiento y gastos y tributos:
	Previsión de gastos de asesoramiento, formación e información:
	<b>Documentación a anexar a esta memoria</b>
	Borrador de la escritura de constitución de la Cooperativa que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de socios y socias.</li> <li>• La cuota de ingreso.</li> <li>• La aportación al capital social obligatoria y voluntaria.</li> <li>• Condiciones de trabajo estable.</li> </ul>
	<b>ANEXO I</b> cumplimentado.
<b>ANEXO II</b> en su caso.	

#### 4. SOCIEDADES LABORALES:

<b>Incorporación a la Sociedad laboral ya existente:</b>	Actividad de la Sociedad.
	Importe de las acciones de clase laboral necesarias para adquirir la condición de socios o socias:
	<b>Documentación a anexar a esta memoria</b>
	Certificación de la Sociedad que acredite: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El importe de las acciones o participaciones de clase laboral necesarias para adquirir la condición de socios o socias.</li> <li>• Tipo de trabajo (fijo o temporal) y existencia de periodo de prueba.</li> </ul>
<b>Creación de nueva Sociedad Laboral:</b>	Actividad de la Sociedad:
	Importe de las acciones de clase laboral necesarias para adquirir la condición de socios o socias:
	Previsión de los gastos de constitución de la Sociedad puesta en funcionamiento y gastos y tributos:
	Previsión de gastos de asesoramiento, formación e información:
	<b>Documentación a anexar a esta memoria</b>
	Borrador de la escritura de constitución de la Sociedad y proyecto de estatutos que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital social.</li> <li>• Valor y número de acciones o participaciones necesarias para adquirir la condición de socio o socia.</li> <li>• Porcentaje de participación de cada socio o socia.</li> </ul>
	<b>ANEXO I</b> cumplimentado.
	<b>ANEXO II</b> en su caso.

## ANEXO I

### DECLARACIÓN RESPONSABLE EN CASO DE CONSTITUCIÓN DE COMUNIDAD DE BIENES, SOCIEDAD CIVIL, SOCIEDAD MERCANTIL, COOPERATIVAS O SOCIEDADES LABORES:

(Cumplimentar los anexos necesarios que comprendan a la totalidad de socios y socias).

#### RELACIÓN DE SOCIOS Y SOCIAS QUE CONSTITUYEN LA SOCIEDAD

Los abajo firmantes manifiestan su voluntad de constituir una:

#### SOCIOS/AS 1

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

% participación:

Domicilio:

C.P.:

Localidad:

Teléfono:

Firma:

#### SOCIOS/AS 2

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

% participación:

Domicilio:

C.P.:

Localidad:

Teléfono:

Firma:

#### SOCIOS/AS 3

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

% participación:

Domicilio:

C.P.:

Localidad:

Teléfono:

Firma:

#### SOCIOS/AS 4

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

% participación:

Domicilio:

C.P.:

Localidad:

Teléfono:

Firma:

## ANEXO II

**Si la inversión necesaria supera el importe del pago único, cumplimente este anexo y preséntelo junto con la memoria.**

### FORMA DE FINANCIACIÓN

Capital propio (ahorros, etc...):

Capital ajeno (aportación de familiares, amigos/as, subvenciones, etc...)

En el caso de créditos bancarios o de entidades financieras, se hará constar:

- Importe total del crédito:
- Tipo de interés:
- Periodo de amortización:
- Coste de la amortización:

Capitalización (importe que pretende obtener en concepto de pago único, según las necesidades de inversión o la aportación obligatoria o el tope legal establecido para las personas trabajadoras autónomas, en su caso).

### OTROS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS, EN SU CASO

- Facturas proforma o presupuestos de los gastos que se van a llevar a cabo.
- Contratos de arras, precontratos de compraventa, precontrato de agente comercial, etc.
- Acreditación de estar en posesión de la titulación exigida para el desarrollo de la actividad o de la colegiación profesional, según proceda.
- Copia de la licencia del negocio que se quiere traspasar, precontrato y datos económicos sobre la rentabilidad del negocio.
- Cualesquiera otros datos o documentos que se consideren de interés para justificar la viabilidad y credibilidad del proyecto.